

SEGUIMIENTO A:	Seguimiento del Plan de Mejormamiento de Auditoría a los Contratos Nos. 363 de 2019, 066 de 2020 y una Relación Contractual			
CORRESPONDIENTE AL MES DE:	JULIO	DE:	2021	
OBJETIVO DEL INFORME:	Realizar seguimiento a la ejecución y avance de las acciones del Plan de Mejoramiento producto del informe de seguimiento , con corte a 30 de junio de 2021, mes vencido.			
ALCANCE DEL INFORME:	Adelantar seguimiento al nivel de avance y ejecución de las acciones del Plan de Mejoramiento			
PROCESO:	ES-CP-002 Evaluación y Seguimiento	ARTICULACION CON EL MECI:	Monitoreo y Seguimiento	
MARCO NORMATIVO EN CASO QUE APLIQUE:	Ley 87 de 1993, Artículo 12, Literal K, Verificar que se implanten las medidas respectivas recomendadas.			
ACTIVIDADES REALIZADAS	SI	NO	N.A	OBSERVACIONES / COMENTARIOS
Verificaciones documentales físicas o en aplicativos	x			Mediante correo electrónico del 8 de julio del 2021 se solicitó al Grupo de Contratos de la Secretaría General el seguimiento de las acciones formuladas para atender las observaciones del informe de auditoría realizada al Contrato 363 de 2019 y 066 de 2020 y de una relación contractual. La acción a cargo de la Oficina Asesora Jurídica inicia en el mes de noviembre de 2020. El Grupo de Gestión Documental ya dió cumplimiento al 100% con la acción propuesta en el Plan en el mes de mayo y el Grupo de Contratación dió respuesta al seguimiento mediante correo electrónico del 14 de Julio.
Documentos soportes	x			Se tiene como documentos soportes: el correo de respuesta del Grupo de Contratos al seguimiento del 14 de julio de 2021 así como la matriz de seguimiento y los documentos soportes de los avances de las acciones consistentes en la publicación de los informes de supervisión del Contrato 375 tanto en la plataforma de informes de supervisión del Mincit como en la plataforma de contratos en el Secop 1. De igual forma en el correo de respuesta, se da respuesta sobre el avance alcanzado de las acciones que siguen en ejecución.
Confirmación de información con la dependencia			x	El reporte del avance del Plan consistió en lo siguiente: El Grupo de Contratos para la acción relacionada con el ajuste del procedimiento BS-PR-004, se observó un avance del 90% dado que el procedimiento ya quedó aprobado en Resolución el día 30 de junio de 2021. Se encuentra en proceso la socialización a los supervisores respecto de los cambios efectuados al procedimiento. Sobre el 1. Informe de validación y publicación de informes de supervisión en SECOP I y de acuerdo con las modificaciones solicitadas al entregable para ser dividido en dos, uno para los contratos vigentes y otro para los contratos no vigentes , se tiene una ejecución del 80% para el primer caso y para el segundo una ejecución del 30%; para ambos casos se informó que los informes de los contratos están siendo publicados. Frente a la acción 2. Archivo en excel para el control y seguimiento de la publicación de los informes en Secop 1. Esta también por solicitud del Grupo de Contratos se dividió en dos, una para los contratos vigentes y otra para los contratos no vigentes. Frente al primer caso se reportó un cumplimiento del 100% ya que el excel se encuentra diseñado y para el segundo caso se reportó un avance del 30%, para este último se informó



Se informa al funcionario responsable de la dependencia sobre las observaciones, resultado del seguimiento			x	Se acepta el reporte del nivel de avance de las acciones del Grupo de Contratos de la Secretaría General.
Se obtuvo respuesta a las comunicaciones enviadas por la OCI			x	Si el Grupo de Contratos respondió a la solicitud de seguimiento realizada por la Oficina de Control Interno.
Desarrollo del Seguimiento:	Se informa que las acciones de mejora propuestas en el Plan de Mejoramiento del Grupo de Contratos se encuentran en ejecución y dentro del plazo.			
	No se tienen observaciones para este periodo.			
Generó plan de mejoramiento: Si _____ No _____ X _____			No. Observaciones:	
ELABORADO POR: <u>LEIDY MONJE ROSERO</u> Auditor Oficina de Control Interno (OCI) Ministerio de Comercio Industria y Turismo (MinCIT)			APROBADO POR: <u>DIEGO GUSTAVO FALLA FALLA</u> Jefe de Oficina de Control Interno Ministerio de Comercio Industria y Turismo (MinCIT)	
			FECHA DE APROBACION: 19/07/2021	